



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS

Por acuerdo plenario de fecha 21 de septiembre de 2011, ha sido aprobada la enajenación por subasta de varias fincas rústicas, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, por un plazo de quince días naturales, y en el perfil de contratante, el anuncio de licitación del contrato de enajenación por subasta, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Calle La Fuente, s/n.

3. Localidad y código postal: 09191 Villayerno Morquillas (Burgos).

4. Teléfono: 947 48 17 00.

5. Telefax: 947 10 00 13.

6. Correo electrónico: villayerno@yahoo.es

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.villayernomorquillas.es](http://www.villayernomorquillas.es)

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Enajenación de fincas rústicas.

b) Descripción del objeto:

– Parcela 30 del polígono 501.

– Parcela 127 del polígono 502.

– Parcela 425 del polígono 505.

3. – *Tramitación y procedimiento:* Enajenación por subasta seleccionando al adjudicatario exclusivamente en atención a la oferta cuyo precio sea más elevado.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

– Polígono 501. Parcela 30: 215.640 euros.

– Polígono 502. Parcela 127: 12.800 euros.

– Polígono 505. Parcela 425: 37.840 euros.



5. – *Garantías exigidas*: Provisional 3% del valor de tasación de cada finca por la que se vaya a presentar proposición económica. Se dispensa la obligación de constituir garantía definitiva.

6. – *Requisitos específicos del contratista*: No.

Podrán presentar proposiciones, por sí mismos o por medio de representantes, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incluidas en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Cualquiera de las previstas legalmente.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

8. – *Apertura de ofertas*: Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

9. – *Gastos de publicidad*: A cuenta del adjudicatario.

En Villayerno Morquillas, a 18 de enero de 2012.

El Alcalde,  
José Morquillas Mata